

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_ TRIBUNAL JEFE DE EQUIPO	IDENTIFICADORES N: 2024/301	
OTROS DATOS Código para validación: ZYMRY-AJL3S-3GIX0 Fecha de emisión: 23 de Enero de 2024 a las 9:55:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/01/2024 10:01	ESTADO FIRMADO 17/01/2024 10:01



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 17 de noviembre de 2023 fue publicado en el BOCM el anuncio que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se registrará el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Jefe de Equipo laboral, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales Clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2, para la Categoría Jefe de Equipo del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Vicente Damian Carrasco
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Tomás Pollán Zamora
Suplente, Ana Muñoz Blázquez

Titular, Rafael Alcaraz Jiménez
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010